

CÉDULA 4199997

SEP



México D.F. 16 de Julio del 2004



FIRMA DEL TITULAR

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA: 4199997

EN VIRTUD DE QUE

GENTHIA
 ZUMORA
 PEDRAZA

ELIMINADO

PERSONAL POR EFECTO DE SU RENUNCIA PARA
 EJERCER PROFESIÓN SIMILAR EN EL NIVEL DE
 LICENCIATURA COMO
 QUÍMICO FARMACOBIOLOGO

VICTOR EVERARDO BÉTRAN CORONA
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

ELIMINADO. Se omiten el dato relativo a la Clave Única de Registro de Población, toda vez que se considera información de carácter confidencial, de acuerdo al contenido del Art. 3 fracciones XI, XVII, XXVIII y XXXVII, 82 fracción VI, 138 de la LTAP, en correlación con los motivos y fundamentos expuestos en el acuerdo de clasificación emitido en la celebración de la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de esta Secretaría, celebrada el día 15 de noviembre del año 2022, se aprobó la emisión del acuerdo de clasificación, la cual podrá ser consultada en el Plataforma Estatal de Transparencia, en el apartado que corresponde al numeral 84 fracción X de la ley de la Materia.

CÉDULA 5063152

SEP



México D.F. 7 de Marzo del 2007



FIRMA DEL TITULAR

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
 CÉDULA 5063152
 EN VIRTUD DE QUE
 CYNTHIA
 ZAMORA
 PEDRAZA
 CURP ELIMINADO
 CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
 REGISTRO NACIONAL DE PROFESIONES Y CUALIFICACIONES
 RELATIVO A LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN EN EL
 DISTRITO FEDERAL YA SU REGISTRO SE LE EXPIDE
 EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL DISTRITO SUPERIOR VII
 CÉDULA
 PERSONAL CON ESTATUS DE TALENTO PARA
 EJERCER PROFESIONES EN EL NIVEL DE
 MAESTRIA EN
 HIDROSISTEMAS CON OPCIÓN EN
 AMBIENTAL

[Signature]
 VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

ELIMINADO. Se omiten el dato relativo a la Clave Única de Registro de Población, toda vez que se considera información de carácter confidencial, de acuerdo al contenido del Art. 3 fracciones XI, XVII, XXVIII y XXXVII, 82 fracción VI, 138 de la LTAIP, en correlación con los motivos y fundamentos expuestos en el acuerdo de clasificación emitido en la celebración de la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de esta Secretaría, celebrada el día 15 de noviembre del año 2022, se aprobó la emisión del acuerdo de clasificación, la cual podrá ser consultada en el Plataforma Estatal de Transparencia, en el apartado que corresponde al numeral 84 fracción X de la ley de la Materia.